



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION No 031-2000

El Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en Sesión No. 1215, Ordinaria, celebrada el día cuatro (04) de octubre de 2000, en uso de las atribuciones previstas en el numeral 20 del Artículo 9° del Reglamento de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado",

CONSIDERANDO

Que la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", dando cumplimiento de la Resolución del Consejo Nacional de Universidades, dictada en sesión ordinaria del 25 de abril de 1997, suscribió en fecha 9 de enero de 1.998 una **ACTA DE TRANSFERENCIA** del personal que laboraba en la unidad de la UCLA, de la Contraloría Interna de las Universidades Nacionales, que estaban bajo la dependencia administrativa del Consejo Nacional de Universidades,

CONSIDERANDO

Que en el Acta de Transferencia se acordó que todo el personal al servicio de la Contraloría Interna de la UCLA, debía ser incorporado en la estructura organizativa de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", con su ubicación en el tabulador existente en la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" y se le reconocería el tiempo de servicio cumplido como si se tratara de antigüedad en la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado".

CONSIDERANDO

Que en la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" se desempeñan como empleados administrativos, algunos de los funcionarios que habían prestado años de servicio en igualdad de condiciones con el personal que resultó transferido, de la Contraloría Interna de la UCLA, mientras estaba bajo la dependencia del Consejo Nacional de Universidades,

RESUELVE

Se reconoce el tiempo de servicio prestado a la Contraloría Interna de las Universidades Nacionales mientras estaba bajo dependencia del Consejo Nacional de Universidades, como si se tratara de tiempo cumplido en la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", a los empleados administrativos que actualmente laboran en la Universidad.

Lic. José E. Bethelmy
Rector

Prof. Justina Guerra de Cordero
Secretaria General